

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Programa de Doctorado en Educación
CÓDIGO MEC ID:	5600149
UNIVERSIDAD:	Universidad de Deusto
FECHA DEL INFORME:	07-11-2017
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2015-2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha remitido los errores materiales detectados en dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015, Resolución de 27 de julio de 2015, Resolución de 10 de febrero de 2017 y Resolución de 14 de febrero de 2017, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración global:

La implantación y desarrollo del Programa de Doctorado desde el curso 2013/14 se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

El número de doctorandos y doctorandas matriculados en el Programa se corresponde con lo aprobado en la memoria de verificación. Se hace notar que el número de matriculados acusa un ligero descenso y no alcanza el número de plazas ofertadas.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

La oferta de actividades formativas con alto nivel de satisfacción.

ÁREAS DE MEJORA

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda emprender acciones de difusión del Programa para ampliar el número de doctorandos y doctorandas matriculados en el título.

Seguir muy atentos y con vigilancia crítica sobre los resultados de la acción de mejora relativa a la recomendación de la memoria verificada sobre incrementar los índices de repercusión científica de las publicaciones derivadas de las tesis.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Valoración global:

La información disponible en la web es transparente y ordenada, pese a ello, en algunos aspectos no es posible acceder a determinada información como la relativa a recursos materiales disponibles, las tesis producidas o la asignación de tutores y directores o finalmente los principales indicadores del título y la satisfacción de los doctorandos.

Por su parte, la información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, se puede considerar en general adecuada y actualizada aunque es susceptible de mejora.

Existe un enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones.

ÁREAS DE MEJORA

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incorporar en la página web de la titulación información sobre recursos materiales disponibles, indicadores del título, sobre la satisfacción de los doctorandos e inserción laboral de los egresados una vez se disponga de los mismos.

Se recomienda incluir información suficiente sobre el procedimiento para la asignación del tutor y director de tesis además de mayor información sobre las tesis producidas.

Se recomienda que en la medida de lo posible, los diferentes apartados de la web estén disponibles en otros idiomas como el inglés, pues si bien es cierto que algunos aspectos ya se encuentran disponibles en tal idioma, algunos permanecen aún solo accesibles en castellano.

Se recomienda ampliar en la medida de lo posible la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración global:

El Programa de doctorado cuenta con profesorado con gran experiencia docente e investigadora y se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación.

El número de sexenios del claustro de profesores del Programa se ha incrementado.

El número de estudiantes por director/tutor permite la orientación y supervisión de las actividades formativas de los doctorandos.

El número de profesorado participando en proyectos de investigación de convocatorias competitivas es adecuada.

Los datos que se presentan de Recursos Humanos son incompletos, para poder evaluar algunos de los aspectos incluidos

en este informe. Por ejemplo: relación entre experiencia docente y sexenios. No se han proporcionado información sobre la experiencia docente del profesorado, para poderla comparar con los sexenios obtenidos. Tan solo se indica el número medio de sexenios del cuerpo docente, por lo que no es posible calcular dicha referencia.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

Experiencia del profesorado.

ÁREAS DE MEJORA

Recomendaciones de mejora:

En futuros informes de seguimiento se deben incluir datos sobre experiencia docente para poder valorar que la adecuación del personal docente lo es tanto en su experiencia investigadora como en su experiencia docente. Será positivo que se informe de los resultados del sistema propio de reconocimiento de la docencia que la Universidad está desarrollando (programa DOCENTIA).

RESULTADOS E INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Valoración global:

Aunque la serie temporal es muy corta, ya se ha defendido una tesis doctoral RD99/2011.

La satisfacción de los doctorandos es adecuada y es alto el porcentaje de doctorandos y doctorandas que consiguen becas y ayudas.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

La implantación del proceso satisfacción de los grupos de interés.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

Como se indica en el propio Informe de análisis y mejora del Programa de Doctorado, y considerando la escasa perspectiva longitudinal, habrá que seguir profundizando en el análisis de las variables de las tasas de éxito y la inserción laboral. En paralelo, la Universidad debe potenciar la implementación de herramientas para recabar datos de los egresados.

Recomendaciones de mejora:

La Universidad debe potenciar la implementación de herramientas para recabar datos de los egresados.

Aunque se ha realizado un cambio en la participación en seminarios de investigación, habrá que reflexionar las razones por las que hay menos satisfacción con los seminarios (3,9 sobre 5) que con las actividades transversales (4,35 sobre 5) y las específicas (4,65 sobre 5).

MODIFICACIONES

Valoración global:

Las modificaciones y los cambios introducidos en las actividades formativas y de recursos y apoyo disponible para los doctorandos son adecuados.

ÁREAS DE MEJORA

Recomendaciones de mejora:

Se debe prestar atención especial a los resultados de las modificaciones introducidas en el título verificado.

Las modificaciones parecen pertinentes, pero sería conveniente que, cuando la Universidad presente, en su caso, una nueva Memoria de modificación, incluya estos cambios, especialmente el tema relacionado con que la asistencia a algunas actividades formativas se pueda realizar a través de acceso remoto, debido a que ello supone una docencia semipresencial y la Universidad deberá demostrar que tiene recursos tecnológicos, metodológicos y humanos capacitados para hacerlo.

Se debe tener especial vigilancia respecto a los resultados de la Recomendación señalada por la Agencia, convertida en acción de mejora, sobre medidas especiales para apoyar las publicaciones derivadas de las tesis doctorales en revistas de impacto.